



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO No. 68001-40-03-006-2021-00463-00
FACS

Al despacho de la señora Juez, presentando la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte ejecutada **IVAN MARTÍN HERNÁNDEZ OROZCO** identificada con **C.C. No. 8.736.255**, y a favor de la parte demandante.

CONCEPTO	VALOR
Notificaciones (Pdf 04 C-1)	\$ 5.950.
Agencias en Derecho (Pdf 06 C-1)	\$ 3.319.634.
TOTAL: TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.	\$ 3.325.584.

Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 04 de abril de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

Bucaramanga, cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022)

Una vez revisada la liquidación de costas elaborada por Secretaria, dentro del término señalado para ello, el Juzgado la aprueba de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No. 51 del 05 de abril 2022.